

POSADAS, 20 MAR 2025.

RESOLUCIÓN Nº 307.

VISTO: El Expediente Nº 6104- 48- 2025 Registro MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - caratulado "SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS Y PLANIFICACIÓN – POSADAS MNES – LLAMADO A INSCRIPCIÓN PARA CONCURSO DE LAS RESIDENCIAS MEDICAS AÑO 2025"; y

CONSIDERANDO:

QUE, en el marco al régimen del Sistema Provincial de Residencias de las Ciencias de la Salud sancionado por Ley XVII – Nº 75 y sus Decretos Reglamentarios Nº 2333/10 y Nº 126/13;

QUE, los Hospitales que cuentan con Residencias Médicas son los principales centros de formación de recursos humanos en Salud de la Provincia de Misiones y la Región, destacándose especialistas y docentes en cada una de las Residencias que allí funcionan;

QUE, debido al alto volumen de consultas nefrológicas pediátricas que se realizan, además de los procedimientos avanzados como la diálisis peritoneal, la hemodiálisis pediátrica y la Unidad de trasplante renal en pacientes pediátricos, único en el Noreste se llevó a cabo la apertura de la Residencia Post Básica de Nefrología Infantil por Resolución Ministerial Nº 306/25 en el Hospital de Pediatría "Dr. Fernando Barreyro"; Garantizando una atención oportuna y de calidad a nuestra población con especialistas altamente capacitados;

QUE, con el fin de jerarquizar las políticas de Salud por éste Ministerio en la eventualidad con las estipuladas por el Capítulo II del Decreto Reglamentario Nº 2333/10, la Subsecretaria de Recursos Humanos y Planificación ha elevado propuesta para realizar el Concurso de Ingreso de Residentes Año 2.025 en las especialidades de Anestesiología, Diagnóstico por Imágenes, Cirugía General, Clínica Médica, Medicina General y Familiar, Tocoginecología, Pediatría, Ortopedia y Traumatología, Salud Mental-Equipo Multidisciplinario, Bioquímica Clínica, Bioquímica Bromatológica, Farmacia Clínica, Enfermería en Cuidados Críticos Adultos, Enfermería en Cuidados Críticos Pediátricos, Enfermería en Perinatología, Gastroenterología y Endoscopia, Epidemiología, Kinesiología Intervencionista, Kinesiología, Terapia Intensiva Adultos,

G.F. DANIEL MATTIVI
DIRECTOR
Subsecretaría de Recursos Humanos y Planificación
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

JR. RODOLFO BERNAL DEL SUD
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y PLANIFICACIÓN
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES



Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones



307

20 MAR 2025

Oncología Radiante, Neumonología, Cardiología Clínica, Emergentología Adultos, Oftalmología, Anatomía Patológica, Nefrología y Licenciatura en Obstetricia y las denominadas Post Básicas de: Oncología Clínica, Infectología Adultos, Cirugía Plástica y Reparadora, Hematología, Dermatología, Hemoterapia Transfusional, Cirugía Pediátrica, Cardiología Infantil, Neonatología, Terapia Intensiva Infantil, Emergentología Pediátrica, Infectología Pediátrica y Nefrología Infantil;

QUE, la propuesta elevada tiende a la espontaneidad en el aprendizaje de los profesionales, a través del fortalecimiento institucional que representa la instalación de un proceso sistemático, planificado y evaluado de entrenamiento anual en los Hospitales;

QUE, la Subsecretaria de Recursos Humanos y Planificación a través de su Dirección de Recursos Humanos eleva el cronograma respectivo para el llamado a Concurso de Residencias en Ciencias de la Salud en la Provincia de Misiones Año 2.025, considerándose conveniente realizar dicho Concurso de Ingreso de Residentes para los Hospitales: Escuela de Agudos "Dr. Ramón Madariaga", Hospital Materno Neonatal, Pediatría "Dr F. Barreyro", SAMIC Eldorado, SAMIC Iguazú, SAMIC Oberá, Hospital Dr. "Ramón Carrillo", Dirección de Saneamiento Ambiental y en el ámbito privado Sanatorio IOT, Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular e Instituto San Lucas en pos de jerarquizar los Servicios de Salud de cada centro de formación y posicionándonos en la Región como un espacio de alto rendimiento con desarrollo tecnológico y del recurso humano;

QUE, teniendo en cuenta la capacidad docente de sus profesionales de la planta y el número de actividades asistenciales que realizan, es imperativo la incorporación de profesionales en el Sistema Provincial de Residencias en Ciencias de la Salud;

QUE, en cumplimiento a ello, se debe autorizar el Llamado a Concurso y aprobar el Cronograma respectivo, bajo los lineamientos establecidos por el Decreto N°126/13, Reglamentación del Concurso de ingreso a las Residencias y en las condiciones establecidas;

J.F. DANIEL MATTIVI
DIRECTOR
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

Jr. RODOLFO FERNANDEZ SOSA
SUBSECRETARIO DE RECURSOS
HUMANOS Y PLANIFICACION
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES



Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones



307

20 MAR 2025

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZASE el llamado a Inscripción para el Concurso de las Residencias Año 2025 en todo el territorio de la Provincia de Misiones en las especialidades de Anestesiología, Diagnóstico por Imágenes, Cirugía General, Clínica Médica, Medicina General y Familiar, Tocoginecología, Pediatría, Ortopedia y Traumatología, Salud Mental-Equipo Multidisciplinario, Bioquímica Clínica, Bioquímica Bromatológica, Farmacia Clínica, Enfermería en Cuidados Críticos Adultos, Enfermería en Cuidados Críticos Pediátricos, Enfermería en Perinatología, Gastroenterología y Endoscopia, Epidemiología, Kinesiología Intervencionista, Kinesiología, Terapia Intensiva Adultos, Oncología Radiante, Nefrología Adultos, Neumonología, Cardiología Clínica, Emergentología Adultos, Oftalmología, Anatomía Patológica y Licenciatura en Obstetricia y las denominadas Post Básicas de: Oncología Clínica, Infectología Adultos, Cirugía Plástica y Reparadora, Hematología, Dermatología, Hemoterapia Transfusional, Cirugía Pediátrica, Cardiología Infantil, Neonatología, Terapia Intensiva Infantil, Emergentología Pediátrica, Infectología Pediátrica y Nefrología Infantil a Profesionales Egresados de una carrera de grado de acuerdo a reglamentación vigente.-

D.F. DANIEL MATTIA
DIRECTOR
Dirección Recursos Humanos
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

DR. RODOLFO FERNANDEZ SOSA
SUBSECRETARIO DE RECURSOS
HUMANOS Y PLANIFICACION
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES

ARTICULO 2º.- APRUEBASE el Cronograma de Concurso de Residencias en Ciencias de la Salud el cual forma parte como Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º.- REGÍSTRESE, Comuníquese. Notifíquese. Tomen conocimiento: Subsecretarías de este Ministerio, Dirección de Recursos Humanos, Hospital Escuela de Agudos "Dr. Ramón Madariaga", Hospital de Pediatría "Dr. F. Barreyro", Hospital Materno Neonatal, Hospitales SAMIC Eldorado, SAMIC Iguazú, SAMIC Oberá, Hospital "Dr. Ramón Carrillo", Dirección de Saneamiento Ambiental, Sanatorio IOT, Instituto San Lucas, Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Dirección de Talento Humano y Conocimiento del Ministerio de Salud de Nación, Universidad Católica de las Misiones – UCAMI, Universidad Nacional de Misiones – UNaM, Colegios de Profesionales. Cumplido, **ARCHÍVESE.**



Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones



POSADAS, 20 MAR 2025

RESOLUCIÓN N° 307

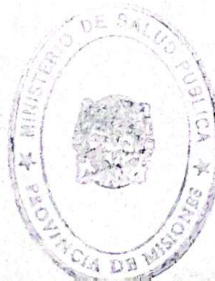
ANEXO

CRONOGRAMA DE CONCURSO PARA RESIDENCIAS EN CIENCIAS DE LA SALUD EN LA PROVINCIA DE MISIONES – "AÑO 2.025"

FECHA	DESCRIPCIÓN
DEL 28 de ABRIL al 16 de MAYO	INSCRIPCIÓN: mediante formularios que se entregaran en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública. Lunes a Viernes de 7hs a 13hs, Tucumán N° 2174. 0376-4447817 – Además de la inscripción online en el SIISA: https://sisa.msal.gov.ar/sisa/
19 de MAYO (09:00 Hs.)	Reunión de la Comisión de Concurso y Lista de Orden de Mérito de acuerdo a los antecedentes evaluados. Se exhibirá en el transparente del Ministerio de Salud Pública y Hospital Escuela de Agudos "Dr. Ramón Madariaga" el día 21 de Mayo. Se recibirán los reclamos hasta las 13hs. del día 23 de Mayo. Publicación de Padrón definitivo del 26 al 30 de Mayo.-
01 de JULIO (09:00 Hs.)	EXÁMENES DE SELECCIÓN: El Examen Único (EU) Es Presencial a las 9hs en la Universidad Católica de las Misiones –UCAMI-, sito en Urquiza y Jaureche N° 1036 –Posadas y la Universidad Nacional de Misiones –UNaM, sito en Avda. López Torres N° 3415 – Posadas (Para los ENFERMEROS y BIOQUÍMICOS) "LA NO PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO POR CUALQUIER CAUSA HARÁ QUE PIERDA TODO DERECHO PARA CONTINUAR EN EL CONCURSO"
29 de JULIO (08:00 Hs.)	ENTREVISTA PERSONAL, en el Salón de Usos Múltiples del Parque de la Salud – Hospital Escuela de Agudos "Dr. Ramón Madariaga".
04 de AGOSTO	PUBLICACIÓN DE ORDEN DE MERITO FINAL, se exhibirá en el transparente del "Hospital Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga" y en el Ministerio de Salud Pública.
12 de AGOSTO (10:00Hs.)	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DISPONIBLES, por Orden de Mérito en el Salón de Usos Múltiples del Hospital Escuela de Agudos "Dr. Ramón Madariaga"
12 de AGOSTO	De aquellos postulantes que no accedieron a plazas, se confeccionará una lista única para elección de plazas con financiamiento Provincial en lugares que hubieran quedado vacantes.
1° DE SEPTIEMBRE	INICIO DE ACTIVIDADES

J.F. DANIEL MATTIVI
DIRECTOR
Dirección Recursos Humanos
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

Dr. RODOLFO FERNANDEZ SOSA
SUBSECRETARIO DE RECURSOS
HUMANOS Y PLANIFICACION
Ministerio de Salud Pública
PROVINCIA DE MISIONES



Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones